

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con  
Mozambique  
Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal  
24o Periodo de Sesiones**

Ginebra, 19 de enero de 2016

Señor Presidente

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Mozambique, y le agradecemos la presentación de su informe.

Celebramos los avances alcanzados con respecto al ciclo anterior, entre los que destaca la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad y la creación del Consejo Nacional de los Derechos del Niño (CNAC).

Alentamos al gobierno de Mozambique a armonizar el marco normativo nacional y a tomar las medidas necesarias para garantizar los derechos de ambos sectores de la población.

En aras de fortalecer los avances alcanzados, México recomienda respetuosamente:

- 1.- Revisar el marco jurídico sobre derechos de la mujer e implementar políticas para erradicar prácticas discriminatorias, incluyendo los arreglos necesarios en cuestiones de sucesión.
- 2.- Adoptar medidas eficaces para hacer respetar la prohibición total de la tortura, de conformidad con la Convención contra la Tortura.
- 3.- Desarrollar una Estrategia Nacional de Resiliencia ante los desastres naturales que proteja los medios de desarrollo y subsistencia, a fin de estar en posibilidad de garantizar los derechos económicos y sociales de la población.
- 4.- Desarrollar una estrategia e indicadores nacionales pertinentes para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias.